

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE VIDRART CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de Marzo de 2017, se reúnen los socios de VIDRART Cia. Ltda., ubicado en la calle Humboldt 3-22, de la ciudad de Cuenca, quienes representan el 100% del capital social de la empresa en las siguientes cantidades y proporciones: Patricio León Bustos 53,82%, Sra. Alicia Tamariz Valdivieso 34,10%, Santiago León Tamariz 6,04%, representado por su apoderado el Arq. Patricio León Bustos, por estar residiendo fuera del país y Fabián León Tamariz 6,04%, preside la Junta el Dr. Fabián León Tamariz y actúa como secretario el Gerente de la empresa Sra. Alicia Tamariz Valdivieso.

Por existir quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta Universal siendo las 17h00. Los socios deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario en relación al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Los socios aceptan y aprueban tratar el orden del día propuesto.

El presidente pone en conocimiento el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Señor Presidente concede la palabra al Señor Gerente quien manifiesta que el informe de actividades ha sido entregado a cada uno de los socios y que procederá a la lectura del mismo. Se da lectura al informe cuyo original será parte del expediente la presente Junta.

El presidente manifiesta su seria preocupación por la profunda crisis económica y el estado de recesión del país que ha repercutido en una reducción de ventas del 40% del año anterior y aumenta significativamente la pérdida de patrimonio de Vidrart.

Como explica el Representante legal en el Informe de Gerencia, confiamos en que el contrato firmado con la Ilustre Municipalidad de Cuenca por la Restauración y Conservación de los vitrales de la Iglesia de San Alfonso, cuyo contrato se firmó el 19 de diciembre de 2016, por un valor de \$279.826,80, para ser entregado en un período de dos años, ayude a salir de esta grave situación en la que nos encontramos.

La Junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario en relación al ejercicio económico 2016.

El Presidente manifiesta que el informe de Comisario se halla en poder de los Socios y ordena a Secretaría se dé lectura del mismo.

Luego de la lectura la Junta resuelve aprobar el informe de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.

El Señor Gerente manifiesta que los socios tienen la información del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. Luego de la discusión del mismo, la Junta General resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

El Arquitecto Patricio León propone a la Junta que se nombre como Comisario de la empresa al Sr. Enrique Toral Amador y que se delegue a la gerencia para la fijación de los honorarios correspondientes.

La Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Enrique Toral Amador como Comisario de la Empresa para el ejercicio económico 2017 y se delega a la Gerencia para la fijación de los honorarios correspondientes.

Habiéndose agotado el orden del día se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente y una vez redactada la misma se aprueba por unanimidad y para constancia firman.



DR. FABIAN LEON T.

Presidente



SRA. ALICIA TAMARÍZ V.

Gerente



ARQ. PATRICIO LEON B.

Socio



ING. SANTIAGO LEON T.

Socio